

## Tejerina advierte de que habrá "control estricto" de los contratos lácteos



### Noticias

La ministra ha adelantado que hay un plan de control acordado con las comunidades autónomas y para el que el Ministerio vigilará por su cumplimiento a través de la Agencia de Información y Control

a ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha advertido de que el Gobierno llevará "un control estricto" del cumplimiento de los llamados "contratos lácteos" para la compra de leche a los productores, tras la supresión de la cuota láctea.

En declaraciones a los periodistas en Córdoba, donde ha inaugurado las **XXII Jornadas Técnicas "El sector lácteo sin cuotas"**, organizadas por la Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches (Covap), García Tejerina ha recordado que, desde el pasado día 1 de abril, la venta se hará con contratos estatales a largo plazo que, "si no se cumplen", serán sancionados. Para ello, ha adelantado que hay un plan de control acordado con las comunidades autónomas que entra en vigor ya y para el que el Ministerio vigilará por su cumplimiento a través de la Agencia de Información y Control, primero aplicando las sanciones establecidas en la ley de la cadena alimentaria. "Hay un régimen de control y un régimen sancionador, en el caso de que no se cumplan estas medidas importantes para reforzar la posición del ganadero", ha apostillado la ministra, que ha rememorado que desde el primer momento el actual Gobierno de España "se ha volcado" con el sector.

Para ello, ha establecido medidas para "el nuevo escenario", con apoyos directos a la ganadería de 47.000 millones, de los que 1.800 van dirigidos a los ganaderos de leche, en el marco de la Política Agraria Común (PAC), y ha aportado estabilidad al sector evitando la "tasa plana" en las rentas y con un aumento del 56 por ciento en las ayudas acopladas, hasta los 94 millones de euros al año.

También ha recordado la reciente aprobación de la modificación de los tramos del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), que va a beneficiar a muchos de los 284.000 agricultores y ganadores que tributan sobre el régimen de módulos en Andalucía.

La ministra ha destacado que una parte importante del sector lácteo venía demandando estas medidas porque se ha ido reestructurando durante los últimos años, y ha habido un proceso de concentración con explotaciones más grandes, con mejores economías, más tecnificadas y que están en capacidad de aumentar su producción.

Ante la posibilidad de que bajen los precios, ha insistido en la importancia de los contratos de larga duración, en los que además se ha trabajado con "índices de referencia", aunque ha reconocido que la leche es un producto afectado por la estacionalidad. "Queremos que haya una buena industria láctea, y que haya un desarrollo de la cabaña ganadera, y en este proceso estaremos al lado de unos y otros", ha concluido García Tejerina, quien ha destacado la importancia de Covap, una empresa a la que ha calificado como "una de las más importantes del sector cooperativo español", con "un espléndido presente, pero un futuro aún mejor".

A las cooperativas, les ha insistido en que hay que ganar en capacidad adaptación para mejorar la posición en el mercado, así como en la concentración como una buena vía para "reducir costes, para innovar y mejorar la presencia en los mercados internacionales".

Redacción